DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 119/2022

Asunción, 22 JUN. 2022

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6531/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES" - ID N° 407.332, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Estudios Estadísticos, es la encargada del estudio de las ofertas presentadas a ésta Contratación Directa, al respecto se encuentra adjunta el Acta de Apertura de fecha 6 de mayo de 2022, donde constan las observaciones efectuadas por los oferentes. Las mismas fueron analizadas y contestadas en el Informe de Evaluación de Ofertas.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 25 de mayo de 2022, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma Adjudicada	Ítem	Monto Total. ₲ (IVA incluido)
LUGAL S.A.	1	20.500.000

El monto adjudicado asciende a: ₲ 20.500.000 (guaraníes veinte millones quinientos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 28.750.000 (guaraníes veintiocho millones setecientos cincuenta y mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: -28,6%

Financiamiento: Fondo Propio.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación Estándar, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Ing. Esteban Molinas O.
Director de Contrataciones Públicas

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 119/2022

Asunción, 22 JUN. 2022

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6531/2022.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	3 (tres).
5	Cantidad de ofertas calificadas.	1 (una).
6	Ofertas descalificadas	PROSPER S.R.L.: Presenta mediante el SIPE el documento por el cual acredita su personería, sin embargo en su oferta electrónica el mismo no encuentra firmado, por lo que sus documentos no tiene validez legal. De igual manera el bien ofertado incumple con las EE.TT. OLAM S.A.: La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, presentado por la firma es insuficiente, atendiendo que no cubre el 5% de su oferta, presenta por G. 1.400.000, debiendo ser G. 1.437.500.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se impuso el criterio por contarse con una sola oferta válida, además los bienes ofertados son de procedencia extranjera.
8	Análisis de Precios.	Incluye.
9	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimento para contratar con el Estado.
10	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
11	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
12	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por: **Verificado por:**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 119/2022

Asunción, 22 JUN. 2022

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Ubicación	Oferentes	Monto total cotizado ₲ (IVA incluido)	Monto estimado ₲ (IVA incluido)
ÍTEM N° 1.			
1°	PROSPER S.A. (descalificada)	16.700.000	28.750.000
2°	LUGAL S.A. (adjudicada)	20.500.000	
3°	OLAM S.R.L.	27.500.000	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/DSA/N° 8/2022

Asunción, 22 JUN. 2022

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6531/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES - ID N° 407.332, A LA FIRMA LUGAL S.A.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6531/2022 elaborado por el Departamento de Estudios Estadísticos, dependiente de la Dirección de Planificación y Estudios; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 119/2022 y CDP N° 128/2022;

Por tanto, la Dirección de Planificación y Estudios resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6531/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES", según el siguiente detalle:

A: LUGAL S.A.

ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Costo Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Memoria USB 8Gb-Pendrive modelo tarjeta.	500 un.	Genérico/ China	41.000.-	20.500.000

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Tito Ocariz Krauer
Dirección de Planificación y Estudios.